República de Colombia

Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, 28 septiembre de 2023

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: RICARDO CARDENAS CERCHAR
Demandado: CI PRODECO S.A.
Radicado: 20001-31-05-004-2021-00198-00

En atención a que, en el proceso de referencia, se llevó reanudó la audiencia de tramite y juzgamiento el día 13 de septiembre de 2023 y se decretó un receso a fin de proferir la sentencia a la hora judicial de las 5:00 p.m. de ese mismo día, no obstante, observa el despacho que pese a haberse reanudado la audiencia a la hora indicada, ésta debido a falla tecnológica, posiblemente causada por el ataque cibernético ocurrido en esa fecha, no fue guardada en el sistema de grabaciones del juzgado, razón por la que, resulta necesario, fijar nuevamente fecha para reanudar la audiencia de trámite y juzgamiento, a fin de proferir sentencia en este asunto.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar el día 24 de octubre de 2023, a la hora judicial de las 10:30 a.m., como fecha y hora para reanudar la audiencia de tramite y juzgamiento con el fin de proferir la sentencia en este proceso, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

CMBZ

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89b30bbddab0941025def441e11b47a7348dfb962799d2ef6ac4fc7aaa712ff2**
Documento generado en 28/09/2023 03:54:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica